

Informe de Comisario

Quito, 16 de abril del 2012

Señores

Junta General de Accionistas

De TECNOLOGIASRAP Cía. Ltda.

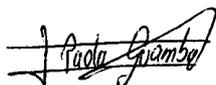
De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo, PAOLA CRISTINA GUAMBA VASCO con C.I 171684397-2 en mi calidad de Comisario informo que de acuerdo a la Junta Extraordinaria del día sábado cuatro de abril del 2012 donde se dio a conocer los Estados Financieros de la misma puedo aseverar que las cifras presentadas son reales y analizando los resultados obtenidos doy fe que la empresa está llevando de acuerdo a los requerimientos exigidos por los organismos de control. Basándose en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios Generalmente Aceptados en la información que corresponde al Balance General al 31 de Diciembre del 2011, se ha observado que las cuentas se les ha llevado de la siguiente manera: Caja-Bancos esta se cuenta se representa mediante la Cuenta Corriente N° 3471126804 del Banco del Pichincha la cual se maneja bajo el sistema de Cash Management y los desembolsos de acuerdo al conocimiento del Gerente General, Cuentas por Cobrar el valor que presenta es cuentas pendientes son recuperables dentro del un plazo menor a un año, los Activos Fijos se han incrementado por la adquisición de un vehículo ya que es una necesidad prioritaria representados por los bienes adquiridos en el transcurso del ejercicio económico, Cuentas por Pagar son valores afrontables para la empresa.

De acuerdo al Estado de Resultados los desembolsos se realiza mediante la revisión del Gerente General y la Contadora por lo que han sido necesarios para el funcionamiento de la empresa, en cuanto a las ventas se cobra al contado es un 75% y los créditos que se otorga por la diferencia es máximo de 30 días.

De antemano agradezco por la atención que se le dé a la presente.

Atentamente



PAOLA CRISTINA GUAMBA VASCO

C.I 171684397-2

